



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3309/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/06/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, PROFESIONAL GRADO 10° EUS, CONTRATA, concurra a: -Coltauco, con motivo de Actividad preparada por la OTR para el Día de Los Patrimonios en SN Cerro Poqui, Monumenteando en el Poqui.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de



REGISTRADO

23 JUN 2025

NAVIDAD a contar del 9 de mayo de 2025 y hasta el 9 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40%, Combustible, peaje, estacionamiento y otros con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

2) CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SANTA CRUZ a contar del 20 de mayo de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Peaje con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

3) CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA a contar del 24 de mayo de 2025 y hasta el 24 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40%, Peaje con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

4) CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de COLTAUCO a contar del 25 de mayo de 2025 y hasta el 25 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.



762425089026390627_FIRMAGOB



1750696354594



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Económicos.
Combustible con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

